

Objeto:

Control de Patrimonio al
31/07/2024 en la
Sindicatura Adjunta de la
SGCBA

Período

auditado:

al 31 de julio de 2024.

Normativa

relevante:

Ley N° 70 (BOCBA N° 539). Sistema de Gestión, Administración Financiera y Control del sector público de la ciudad (Texto consolidado por Ley N°6.588).

Resolución N°126-SGCBA/16 (BOCBA N° 4.893). Crea las Unidades de Servicios Patrimoniales de 3° Orden.

Resolución N° 117-SGCBA/23 (BOCBA N° 6.758). Aprueba el Plan Anual de Trabajo de la Sindicatura General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Plan Anual de Trabajo de las Unidades de Auditoría Interna.

Circular N° 3-SGCBA/24 (BOCBA N° 6.898). Destinatarios de los Informes de Auditoría e Informes Ejecutivos.

Comunicado N° 4-DGCG/15 (BOCBA N°4.578). Recuerda a los Organismos la Vigencia de los artículos 2° y 6° de

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°011/24

Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires

Sindico/a General Adjunto/a

Alcance: El relevamiento de la presente auditoría comprende la posición patrimonial del área auditada al 31 de julio de 2024. Las tareas de campo han sido desarrolladas en la Sindicatura Adjunta de la Sindicatura General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sita en Av. Martín García N° 346 6to. piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre los días 02 y 17 de septiembre de 2024. El presente informe responde al proyecto N°011/24 del Plan Anual de Auditoría para el ejercicio 2024, aprobado por la Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires, mediante Resolución N°117-SGCBA/23, publicada el 29 de noviembre de 2023

Limitaciones al alcance:

No existieron limitaciones al alcance.

Principales hallazgos/observaciones:

Sin observaciones.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

la disposición N° 330-DGCG/14.

Equipo auditor:

Auditor Interno Titular

Dr. Rodrigo Martínez,
DAVEÑO.

Equipo de Trabajo

Dr. Leandro, ARIAS
SOLARI.

Dra. Maria Alejandra,
RUGGERI.

Dra. María Florencia,
VILCHE.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Se concluye, que de lo observado en el sistema SIGAF-WEB y lo verificado físicamente, el patrimonio de la Sindicatura General Adjunta, se encuentra expuesto y registrado en su totalidad, conforme a las exigencias legales vigentes.

Se destaca la buena predisposición y compromiso por parte del área auditada y sus responsables patrimoniales, con el manejo de los bienes y con el equipo auditor.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° 011/24.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.